

En Banco Sabadell queremos trabajar en PRO de usted.

1 / 6 Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.	Banco de Sabadell, S.A. se encuentra adherido al Fondo Español de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado fondo es de 100.000 euros por depositante.
---	--

Por eso mantenemos un acuerdo de colaboración con **Aesba - Asociación de Estaciones de Servicio de Baleares** para ofrecerle ventajas exclusivas en la contratación de productos financieros.

Cuenta Expansión Negocios PRO

Una cuenta que pone a su alcance financiación a medida de su negocio y una excelente oferta de productos y servicios en las mejores condiciones.

- 0 comisiones de administración y mantenimiento¹.
- Transferencias nacionales en euros y transferencias a países del EEE en euros, vía BS Online, gratis.
- Sin comisiones, por la negociación y compensación de cheques en euros domiciliados en una entidad de crédito financiera española.
- Retiradas en efectivo gratis en una amplia red de cajeros.² Para disposiciones a débito de importe igual o superior a 60 euros. En los cajeros de Banco Sabadell, las disposiciones a débito son gratis para cualquier importe.
- Tarjetas de crédito y débito gratuitas, sin cuota de emisión ni mantenimiento, válido para una tarjeta de débito y una de crédito por titular en caso de persona física y por autorizado en caso de que el titular sea una persona jurídica.
- TPV en condiciones preferentes.
- Kelvin Retail, un servicio online gratuito únicamente por tener contratado un TPV de Banco Sabadell, le ayudará a optimizar la gestión y la rentabilidad de su negocio, ofreciéndole información detallada sobre su actividad comercial cuando lo necesite. Agregando todas las ventas realizadas mediante su TPV de Banco Sabadell, mostrándole la siguiente información:
 - Cómo es su cliente.
 - Cómo se está desarrollando su negocio.
 - Cómo se comporta su negocio sobre la base del comportamiento de su sector.

Y muchas más ventajas. No en vano, la Cuenta Expansión Negocios PRO es la cuenta pensada para que despachos profesionales, autónomos, comercios y pequeñas empresas se hagan grandes.

Las excelentes condiciones arriba mencionadas de la Cuenta Expansión Negocios PRO se mantendrán mientras se cumpla el requisito establecido en el contrato. Debe haber un ingreso mínimo de 700 euros mensuales. Este requisito es de cumplimiento mensual y si al segundo mes no se cumple, automáticamente la Cuenta Expansión Negocios PRO pasará a ser una Cuenta Profesional. Se excluyen los ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular. Oferta válida desde octubre 2018.

1. Rentabilidad: 0% TAE.

Servicio no financiero de asistencia jurídica telefónica y portal web exclusivo, cuota anual del servicio gratuita el primer año. Coste anual a partir del segundo año de 40 euros + IVA, salvo en el caso de colectivos profesionales con convenio Banco Sabadell, en cuyo caso la cuota anual del servicio es de 20 euros + IVA. CRISTALWARE CONSULTING SERVICES S.L.U. es la entidad encargada del servicio de orientación jurídica telefónica y PEOPLE VALUE, S.L. es la entidad encargada del servicio de descuentos y beneficios. Los citados servicios serán prestados de acuerdo con las condiciones que dichas entidades tengan establecidas en cada momento, sin intervención ni responsabilidad alguna de Banco de Sabadell, S.A. El banco es ajeno a cualquier incidencia y/o circunstancia derivada o relacionada con la prestación de los servicios, los cuales, en todo caso, están sujetos a que se mantengan vigentes los acuerdos suscritos entre el banco y las indicadas entidades. El servicio de orientación jurídica telefónica no abarcará las cuestiones o posibles incidencias de la actividad del cliente que puedan afectar a sus relaciones con empresas del grupo Banco Sabadell, filiales o participadas.

2. En cajeros de las principales entidades adheridas a la red EURO 6000 (Abanca, Ibercaja, KutxaBank, Unicaja, Liberbank, Caja España-Duero, CajaSur, Caixa Ontinyent, Colonya Caixa Pollença), en los cajeros de Bankia y en los del grupo Banco Sabadell.

» **bancosabadell.com**

Póliza crédito a 1 año

Permite obtener financiación para hacer frente a las necesidades de tesorería derivadas de la propia actividad de su negocio, cubriendo los desfases de los flujos de cobros y pagos.

- Tipo de interés fijo nominal (TIN): 3,00%. TAE 4,67%*
- Plazo: 1 año.
- Comisión de apertura: 1,00%
- Comisión de estudio: 0,50%
- Comisión por no disposición: 0,15% (mensual)

* Ejemplo de cálculo de la TAE:

TAE del 5,67% para un crédito de 25.000 euros a 1 año, contratado el 01/04/2019, dispuesto en su totalidad, a un tipo de interés fijo del 3,00% nominal. Liquidaciones mensuales en un ejemplo cuyo período de liquidación se inicia el 30/04/2019 y finaliza el 01/04/2020. El cálculo de la TAE incluye la comisión de apertura del 1% y la comisión de estudio del 0,50%. Comisión por no disposición: 0,15% mensual sobre el saldo medio no dispuesto. Capital a devolver al vencimiento: 25.000 euros.

TAE del 4,67% para un crédito de 15.000 euros a 1 año, contratado el 01/04/2019, dispuesto en su totalidad, a un tipo de interés fijo del 3,00% nominal. Liquidaciones mensuales en un ejemplo cuyo período de liquidación se inicia el 30/04/2019 y finaliza el 01/04/2020. El cálculo de la TAE incluye la comisión de apertura del 1% y la comisión de estudio del 0,50%. Comisión por no disposición: 0,15% mensual sobre el saldo medio no dispuesto. Capital a devolver al vencimiento: 15.000 euros.

La concesión, la cantidad y el plazo de cada operación solicitada vendrán determinados y estarán condicionados a los criterios de riesgo del banco y se revisarán anualmente.

Préstamo Inicio

Le ofrecemos un préstamo que pone a su alcance de forma ágil y cómoda la financiación del 100% de sus proyectos en el inicio de su actividad empresarial*, con unas condiciones muy ventajosas para su colectivo, pudiendo escoger entre dos plazos de amortización (a 3 y 5 años) según el que se adapte mejor a sus necesidades.

- Hasta 5 años de plazo.
- Incluye una opción de 12 meses de carencia.
- Tipo de interés fijo a 3 años: 2,80% (TAE desde el 3,18%**)
- Tipo de interés fijo a 5 años: 3,50% (TAE desde el 3,77%***)
- Comisión de apertura: 0,50%
- Comisión de estudio: exento.

* La concesión, la cantidad y el plazo de cada operación solicitada vendrán determinados y estarán condicionados por los criterios de riesgo del banco.

** TAE calculada para un préstamo de 10.000 euros, sin carencia, a devolver en 3 años mediante cuotas mensuales de 289,94 euros y una última cuota de 289,64 euros. Con una comisión de apertura de 50 euros. Importe total adeudado: 10.487,54 euros.

*** TAE calculada para un préstamo de 10.000 euros, sin carencia, a devolver en 5 años mediante cuotas mensuales de 181,92 euros y una última cuota de 181,77 euros. Con una comisión de apertura de 50 euros. Importe total adeudado: 10.965,05 euros.

Terminal Punto de Venta (TPV)

Facturación TPV

La comisión a aplicar en las operaciones de TPV es del **0,35%**, con revisión semestral y vinculación de productos. Cuota de mantenimiento mensual de 4,50 euros¹, sin importe mínimo por operación. **Para comercios que cumplan con los requisitos de la Cuenta Expansión Negocios Plus, la tasa de descuento es del 0,30%**. Sin comisión de mantenimiento².

Además, tendrá disponible, entre otros servicios:

- Amplia gama de TPV adaptables a sus necesidades (fijos, integrados, móviles, virtuales³...)
- Servicio de pago con divisa: permite realizar la operación en la moneda original de emisión de la tarjeta (divida no euro), lo que le puede comportar unos beneficios importantes (cesión estándar del 0,50% de la compra si se hace en divisa). Tenemos a su disposición un adhesivo diferenciado del servicio.
- Aceptación de pagos de tarjetas Visa, MasterCard, Maestro, Electrón, Diners Club, American Express, JCB y China Union Pay.

Facturación TPV Tarifa Plana

Pagarás cada mes la misma cuota, siempre y cuando no te excedas de la facturación anual establecida⁴, consultar la tarifa con la oficina.

Para comercios con alta concentración de compras realizadas con tarjetas emitidas fuera de la zona euro o tarjetas de empresa, consultar la tarifa con la oficina.

1. Con la Cuenta Expansión Negocios PRO, cuota gratuita los seis primeros meses.

2. Se cobrará una cuota mensual de 9 euros al mes en el caso de TPVs inoperantes (menos de 20 operaciones al mes o facturación inferior a 4.000 euros al mes).

3. TPV virtual, consultar tarifa específica con la oficina.

4. El exceso de facturación se cobrará al 1.10%. Contempla un solo TPV gratuito por comercio. Los TPV adicionales tendrán una cuota de mantenimiento de 3 euros al mes. Oferta para todo tipo de comercio excepto el TPV virtual, consultar tarifa específica.

VIA T

Pagar cómodamente los peajes.

La opción más cómoda para pagar los peajes si se desplaza habitualmente por autopista. Con la tarjeta VIA T, usted no tendrá que interrumpir su viaje al poder abonar el peaje sin realizar ninguna acción manual y sin detener el vehículo.

- Cuota alta gratis.*
- Cuota de servicio: 10,05 euros anuales a partir del segundo año.

* Oferta válida hasta el 31/03/2020 y exclusiva para los clientes titulares de una cuenta de la gama Expansión PRO. En caso de no ser titular de una cuenta de la gama Expansión PRO, se aplicará una comisión de emisión de 20 euros y una comisión de mantenimiento de 15 euros/año.

AutoRenting

Disfrute de un vehículo con TODO INCLUIDO* por menos de lo que imagina. Consulte nuestras ofertas especiales y disfrute de su vehículo eliminando costes inciertos; con la última tecnología y sistemas de seguridad que le garantiza conducir un vehículo nuevo.

*La cuota incluye:

- Revisiones, mantenimientos y averías.
- Vehículo de sustitución.
- Sustitución de neumáticos.
- Seguro a todo riesgo sin franquicia y sin distinción de conductor.
- Asistencia en carretera desde km 0.
- Impuesto de matriculación y circulación.

Y si desea más información sobre AutoRenting, visite nuestra web: www.bancsabadell.com/renting o consulte en nuestras oficinas de Banco Sabadell.

Si contrata uno antes del 31/03/2020, le obsequiaremos con una tarjeta Solred con 50 euros en carburante.

Protección Subsidio*

Le protege ante las bajas por enfermedad y accidente de un modo muy transparente y fácil de gestionar:

- Cobro inmediato. Usted cobra en un único pago al inicio de la baja, en función de los días fijados en el baremo y habiendo podido escoger entre 30,50,75 o 100 € diarios. Además, puede complementar su protección incluyendo un subsidio adicional por hospitalización.
- Con el parte de baja es suficiente.

* Protección Subsidio Autónomo es un seguro de DKV Seguros y Reaseguros, S.A.E, sujeto a las condiciones generales y particulares de la póliza. DKV Seguros puede solicitar documentación complementaria en caso de ser necesario. Protección Subsidio Autónomo es una denominación comercial que se corresponde con el producto que la entidad DKV Seguros y Reaseguros, S.A.E. comercializa bajo la marca DKV Renta, con las especificaciones propias y notas técnicas del mismo producto que constan a disposición pública en el domicilio social de la aseguradora. Seguro mediado por BanSabadell Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A., NIF A-03424223, con domicilio en avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante, inscrita en el R. M. de Alicante y en el Registro Administrativo Especial de Mediadores de Seguros de la DGSyFP con clave n.º OV-0004, que tiene suscrito un seguro de responsabilidad civil conforme a lo dispuesto en la normativa de distribución de seguros y reaseguros privados vigente en cada momento. Puede consultar las entidades aseguradoras con las que BanSabadell Mediación ha celebrado un contrato de agencia de seguros en la web www.bancosabadell.com/bsmediacion.

Protección Responsabilidad Civil*

Un seguro pensado para garantizar su protección frente a daños causados a terceros, por usted o por sus empleados, durante la realización de su actividad empresarial.

* Protección Responsabilidad Civil es Seguro de Responsabilidad Civil General, un seguro de Zurich Insurance plc, Sucursal en España, con NIF W0072130H y domicilio en la calle Agustín de Foxá, 27, 28036 Madrid, inscrita en el R. M. de Madrid y en el Reg. de Entidades Aseguradoras de la DGSyFP con clave n.º E0189. Seguros mediados por BanSabadell Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A., NIF A-03424223, con domicilio en avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante, inscrita en el R. M. de Alicante y en el Registro Administrativo Especial de Mediadores de Seguros de la DGSyFP con clave n.º OV-0004, que tiene suscrito un seguro de responsabilidad civil conforme a lo dispuesto en la normativa de distribución de seguros y reaseguros privados vigente en cada momento. Puede consultar las entidades aseguradoras con las que BanSabadell Mediación ha celebrado un contrato de agencia de seguros en la web www.bancosabadell.com/bsmediacion.

Planes de pensiones*

Una solución que le permite ahorrar periódicamente para que, llegada la jubilación, pueda complementar su pensión y disponer del capital invertido en forma de renta o, si lo prefiere, de una sola vez.

- Amplia gama: ponemos a su disposición multitud de planes de pensiones individuales para que pueda elegir el que mejor se adapte a su perfil inversor, desde el más conservador hasta el más arriesgado.
- Flexibilidad: podrá realizar aportaciones a partir de 30 euros mes.
- Fiscalidad favorable: las aportaciones realizadas pueden suponer un ahorro fiscal de hasta el 45% en su próxima declaración de la renta.

* Aportación máxima anual: 8.000€. Sin límite en el País Vasco. El límite máximo de reducción anual en la base imponible general del IRPF por aportaciones a sistemas de previsión social (planes de pensiones/ PPA) es la menor de las siguientes cantidades:(i) Aportación de 8.000 euros (ii) El 30% de la suma de los rendimientos netos del trabajo y de actividades económicas percibidos en el ejercicio. En la normativa foral del País Vasco, el límite máximo de reducción anual de la base imponible general en el IRPF por aportaciones individuales es de 5.000 euros y en Navarra es la menor de las siguientes cantidades: 3.500 euros o el 30% de la suma de los rendimientos netos del trabajo y de actividades económicas percibidos en el ejercicio, y para mayores de 50 años:

6.000 euros o el 50% de la suma de los rendimientos netos del trabajo y de actividades económicas percibidos en el ejercicio.

Las aportaciones pueden suponer un ahorro fiscal de hasta el 49% en el País Vasco y hasta el 52% en Navarra.

Producto contratable solo para residentes en España. Producto no garantizado. La rentabilidad dependerá de la rentabilidad de la cartera de activos de cada fondo de pensiones.

Planes de pensiones: Entidad gestora BanSabadell Pensiones E.G.F.P., S.A., NIF A58581331 y domicilio en calle Isabel Colbrand nº 22 , Madrid.

Inscrita en el R.M. de Madrid, y en el Reg. de Entidades Gestoras de Fondos de Pensiones de la DGSyFP con la clave G-0085. Entidad depositaria, entidad promotora y comercializadora de planes de pensiones: Banco de Sabadell, S.A., NIF A08000143 y con domicilio en av. Oscar Esplá, 37 03007 Alicante. Inscrita en el R.M. de Alicante y en el Reg. Especial de Entidades Depositarias de Fondos de Pensiones de la DGSyFP, con clave D-0016. El documento con los datos fundamentales para el partícipe está a disposición del público en las oficinas de Banco Sabadell así como en la página web del banco (www.bancsabadell.com www.bancsabadell.com - apartado Pensiones).

Esto es solo un ejemplo, pero hay mucho más.

Llámenos al 900 500 170 o pase por cualquier oficina de Banco Sabadell, identifíquese como miembro de su colectivo profesional, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

Puede hacer extensiva esta oferta a sus empleados y familiares de primer grado.